



TEXTOS EXPOSITIVOS

Entendemos por texto expositivo aquel que **expresa conceptos, ideas o hechos de forma objetiva** absolutamente. O sea, que en esta clase de redacción no se reflejan sentimientos, opiniones, ideas o pensamientos del autor.

Por norma general, un texto expositivo se usa para la **divulgación**, principalmente de ideas o conceptos, siempre que sean de interés o con intención de comunicar datos específicos referentes a diversos ámbitos, como son el científico, el jurídico, el académico, el astronómico, etc.

Este tipo de textos son muy usados en ámbitos escolares y académicos. Para ello, se suele usar de forma muy habitual la **tercera persona** a la hora de exponer datos y lecciones. No se puede deducir la opinión del autor en los textos expositivos, puesto que su base es la exposición de hechos objetivos basándose en datos comprobables y que se pueden corroborar.

No existe una extensión mínima para los textos expositivos. Todo dependerá de la temática abordada, pero pueden ir desde unas pocas líneas hasta múltiples páginas si el asunto abordado es especialmente complejo.

No debemos confundir los textos expositivos con los textos argumentativos porque, en este segundo caso, es un tipo de texto pensado para convencer y difundir una idea concreta.

Existen dos tipos primordialmente. Por un lado, encontramos los **divulgativos**, dirigidos a sectores amplios donde los receptores no necesitan conocimientos previos sobre el tema. Suelen ser muy habituales en periódicos y otras publicaciones similares. Por otro lado, encontramos los **especializados**, en los que se requiere un nivel de conocimiento previo elevado. Son muy habituales en medicina, química, derecho, mecánica, computación, ensayo, etc.

La estructura se centra de manera que el tema tratado se muestre en forma de **hechos, conceptos, ideas y sucesos** comprensibles para el lector. Por eso, todo se ha de exponer de manera jerarquizada y clara para que el receptor entienda el mensaje nítidamente sin que haya lugar a la confusión o mala interpretación.

Se basan principalmente en la información, centrando lo expuesto de manera ilustrativa para esclarecer la temática e informar suministrando datos en gran cantidad y detalle.



"2020 Año del Bicentenario del Legado del General Manuel Belgrano"

Son **textos explicativos**, puesto que aportan datos específicos. Por ejemplo, en un texto médico, se aportan síntomas, tratamientos, etc., así como la explicación de por qué se llega a una situación concreta y cómo es posible paliarla y curarla desde un punto de vista científico.

También se consideran **textos formales**, pues se evita el uso del lenguaje coloquial, que es sustituido por tono preciso y educado para que la exposición y expresión de ideas y contenidos no den lugar a dudas y malas interpretaciones.

Igualmente son **textos jerarquizados**, de forma que las ideas quedan expuestas de manera ordenada, yendo de lo más importante, es decir, el tema en sí, hasta otros menores, conocidos como subtemas, pero igualmente necesarios para entender todo como un conjunto con sentido y claridad.

Por lo general, disponen de tres partes, que son la **introducción**, donde se introduce el tema, el **desarrollo**, que es la base principal en el que se desarrollan las explicaciones, y la **conclusión o síntesis**, donde se concluyen las ideas finales de forma sintética y breve.

Puede usar diversos tipos de estructura según la finalidad, ya que algunos son **deductivos**, yendo de lo general hasta lo más específico, mientras otros son **inductivos**, que parten de datos particulares y alcanzan conclusiones generales.

Suele usar **léxico denotativo** para evitar dobles sentidos o significados ocultos. O sea, se expresa de forma literal sin acudir a interpretaciones o mensajes connotativos.